

CRITICAS A LA INQUISICION POR JUDAIZANTES CASTELLANOS

Desde su primitiva actividad en el sur de la península, la Inquisición española no gozó, como era de esperar, de ninguna simpatía popular, en especial por parte de los judeoconversos y judaizantes. Muchas son las páginas que se han escrito sobre tan discutible Tribunal y acerca de los métodos que empleó. En la historiografía moderna se encuentran las más variadas —y en ocasiones divergentes— opiniones y teorías. He aquí sólo algunos ejemplos ilustrativos: la postura radical de B. Netanyahu¹ cuando mantiene que la finalidad de la Inquisición era degradar, empobrecer y arruinar la influencia de los judeoconversos en todas las esferas de la vida, aterrorizarlos y desmoralizarlos individual y colectivamente, destruirlos tanto desde el punto de vista psicológico como físico para impedir que volvieran a ser un factor de importancia en la vida española. H. Kamen², por su parte, opina que «la Inquisición no era ni más ni menos que un arma clasista utilizada para imponer sobre todas las comunidades de la península la ideología de una clase, la aristocracia eclesiástica y seglar. En lo sucesivo, sus creencias e ideales habían de ser la norma de la vida castellana: en el mejor de los casos floreció en la espiritualidad heroica, en el peor degeneró en el más dañino de todos los racismos: el racismo de una clase única». O, por traer un último, tercer e ilustrativo ejemplo, A. Castro³ destacaba el aspecto religioso esencialmente personal, cuando indicaba que los «cristianos nuevos de ascendencia semítica tomaron una de estas tres direcciones: exceder en celo a los

1 *The Marranos of Spain*, New York 1966, p. 4.

2 *La Inquisición española*, Madrid 1973, p. 20.

3 *Hacia Cervantes*, Madrid 1967, p. 342. De «durísima» y «nada conforme con el espíritu evangélico» califica a la actividad inquisitorial A. Domínguez Ortiz, *Los judeoconversos en España y América*, Madrid 1971, p. 30.